

La Unión DE MORELOS



PIDE IEBEM EVITAR GASTOS MAYORES EN CEREMONIAS DE CLAUSURA
Solicitan a padres de familia denunciar el cobro de cuotas P.7

INSTITUTO DE LA MUJER SE QUEDÓ A MEDIAS: JAZMÍN SOLANO
Con la Secretaría de las Mujeres se busca un trabajo interinstitucional en la materia, señala la diputada P.8



FORTALECEN LA SEGURIDAD EN LA ZONA METROPOLITANA DE CUERNAVACA P.9

Morelos, destino turístico en el Mundial: MGS

LA ENTIDAD SE POSICIONA COMO ALTERNATIVA A LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA RECEPCIÓN DE VISITANTES DURANTE LA COPA DEL MUNDO 2026; SE BUSCA ACOMPAÑAR COBERTURA DE SERVICIOS EN EL CURSO DEL EVENTO DEPORTIVO INTERNACIONAL, ANUNCIA LA GOBERNADORA P.3



Ratifica Congreso convenio anual de prestaciones con sindicato
La presidenta de la Mesa Directiva, Jazmín Solano López, reconoce el diálogo y la voluntad de acuerdos en beneficio del personal sindicalizado del Congreso del Estado de Morelos P.8

Apercibe juzgado a secretaria de Hacienda

Se incumple sentencia para la creación de fiscalía del delito de tortura P.3

Florece en Morelos actividad turística y cultural: Margarita González Saravia

La titular del Poder Ejecutivo mantiene el turismo y la cultura como ejes prioritarios de su administración P.2

SILVIA LOZANO



LA GOBERNADORA PRESENTÓ una agenda de eventos que fomentan los rubros de turismo y cultura en la entidad.

Se inconforman familiares de internos de la cárcel de Jojutla

P.9



Lluvias comienzan a causar problemas en municipios

En Zacatepec y Tlaltizapán ya reportan daños en estructuras P.9

HOY ESCRIBEN:

Jesús Castillo García
ESTRATEGIAS
Samuel Nava Vázquez debe irse (II)

P.6

Arq. Víctor Hugo Wido
DESE DE NUESTRA TRINCHERA
Plan Infonavit

P.6

Cómo ingresar a tu cita de Oficina Virtual
Antes de ingresar a la videollamada:
1. Verifica que tengas un correo electrónico personal.
2. Revisa el estado de tu cuenta de correo y asegúrate de que puedas recibir correos.
3. Prepara tu documento de identificación.
Realiza los siguientes pasos:
1. Ingresa al sitio de la Oficina Virtual.
2. Selecciona la opción de 'Registrar una nueva cita'.
3. Completa el formulario de registro.
Durante la sesión: Llévate la barra de acceso al momento de ser redirigido a la videollamada pública general.
Atenderá SAT a través de videollamadas

Atenderá SAT a través de videollamadas

A partir de hoy, el Servicio de Administración Tributaria puso en marcha esta modalidad de atención en diversos trámites para personas físicas P.7

La Unión

† FUNDADOR
Ing. Mario Estrada Elizondo

**DIRECTOR GENERAL
Y EDITOR RESPONSABLE**
Ing. Gian Ricardo Estrada González

CONSEJO EDITORIAL

JEFE DE PUBLICIDAD
Luisa Fernanda Rubio Marmorí
luisa@launion.com.mx

Aymy A. Castillo Salazar
**DESARROLLO DE NEGOCIOS Y
CONTENIDOS ESPECIALES**

JEFE DE CIRCULACIÓN
Sr. Faustino Jaimes Chaigres
faustinojaimes@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL
Fernando Vargas Torres
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:

Información general:
Jorge Alberto Sánchez S.
Justicia:
Jorge Arturo Hernández García.
Deportes:
† Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx
unionmor@launion.com.mx
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Jotulla
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.
Centro

Oficinas Región Oriente
Carretera Amayuca Jonacatepec #33
Municipio Jantetelco tel. (731) 35 14293
rosendo_ar@hotmail.com

Conmutador:
777 311-46-31 al 34
777 311-47-54
777 311-47-62
Fax Redacción:
777 311-51-81
Fax Publicidad:
777 311-47-60
Directo Publicidad:
777 311-62-46 al 48

**ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)**

**Publicación diaria editada
y distribuida por**
Periódico Diario de Información
General Ecos de Morelos, S. A. de C. V.

Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec. C.P. 62250
Cuernavaca Morelos

Distribuido por:
FRANCISCO ARTURO TORRES AVILES
CUERNAVACA CENTRO
Calle Carlos Cuaglia #114
Centro Cuernavaca

**POR RESPETO A LOS
LECTORES Y SUS FAMILIAS,
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA
IMÁGENES OFENSIVAS NI
DENIGRANTES**

Registro de reserva de Derecho de Autor
No. 04-2020-033122480500-101
● Licitud de Título y Contenido 17419
● Se prohíbe la copia total o parcial de
cualquier parte de esta publicación sin
consentimiento escrito por parte de este
periódico. ● Impreso en los talleres de
la Compañía Periódica "LA UNIÓN"
Periódico Diario de Información General
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. con dirección
en Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec, Cuernavaca, Morelos.

Florece en Morelos actividad turística y cultural: Margarita González Saravia

» **LA TITULAR** del Poder Ejecutivo mantiene el turismo y la cultura como ejes prioritarios de su administración



TE MIXCO

El Gobierno de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, reafirma su compromiso con el impulso del turismo y las expresiones culturales. En este marco, presentó una nutrida agenda de eventos dirigidos a públicos de todas las edades, que contribuirán al desarrollo económico de la entidad.

Durante la conferencia de prensa semanal realizada en el municipio de Temixco, la mandataria estatal dio la palabra a Daniel Altafi Valladares, secretario de Turismo, quien informó que el pasado 18 de junio se conformó el Comité Observatorio Turístico Sostenible. Este organismo, integrado por dependencias estatales, la academia, el sector empresarial y organizaciones civiles, funciona como una plataforma de análisis de datos, bajo la coordinación de la Secretaría de Turismo, con el objetivo de fomentar un modelo sustentable alineado al INSTO de ONU Turismo. Este esquema garantiza gobernanza participativa, rigor técnico y transparencia, lo que fortalece las políticas públicas en la materia.

En línea con estas acciones, del 31 de mayo al 2 de junio de 2026, Morelos será anfitrión de la XII Convención Nacional de Haciendas de México, el encuentro más relevante a nivel nacional sobre la recuperación, conservación y aprovechamiento turístico del patrimonio hacendario. Se prevé la

asistencia de más de 100 especialistas y propietarios, provenientes de diversas disciplinas como historia, arquitectura, cultura, turismo y negocios.

Como parte del programa, se recorrerán más de 12 haciendas distribuidas en distintos puntos del estado, promoviendo su legado histórico, riqueza cultural y oferta gastronómica. Además, se organizarán conferencias, mesas de diálogo, actividades culturales y sesiones de networking estratégico.

Asimismo, se hizo del conocimiento general que, para fortalecer el tejido comunitario, el sentido de identidad y la competitividad turística local, Morelos se convirtió en el primer estado del país en sumarse a la estrategia "Rutas Mágicas de Color", impulsada por la Secretaría de Turismo federal y COMEX, mediante Corazón Urbano A.C. Esta iniciativa contempla la intervención artística de fachadas y murales en Pueblos Mágicos, con el fin de embellecer su imagen urbana y mejorar el entorno de quienes los habitan.

En este contexto, "La tierra que nos une" se posiciona como la entidad con mayor participación y superficie intervenida durante 2025. Se embellecerán más de cinco mil metros cuadrados por municipio, alcanzando un total superior a los 20 mil metros cuadrados de fachadas restauradas.

Con estas acciones, se habrá mejorado la imagen de más de mil 400 inmuebles, beneficiando directamente a cinco mil

habitantes y generando una experiencia visual más atractiva para visitantes.

En otro orden, la gobernadora cedió el uso de la voz a Monserrat Orellana Colmenares, secretaria de Cultura, quien anunció que del 03 al 06 de julio se celebrará la Feria del Libro Independiente La Universal en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo (MMAC) Juan Soriano. Este encuentro contará con más de 30 editoriales, fanzines, colectivos gráficos, presentaciones editoriales, charlas, talleres de grabado, encuadernación y serigrafía, actividades literarias infantiles, música en vivo, picnic literario, pasacalles y zona de venta de publicaciones e ilustraciones, todo de acceso gratuito.

También del 03 al 05 de julio, se llevará a cabo el seminario de escritura "De lo cotidiano a lo siniestro: acertijos narrativos", impartido por la autora Bibiana Camacho.

Del 06 al 13 de julio, se realizará el Festival Internacional de Coros Contracanto en los municipios de Cuernavaca, Xochitepec, Yauatepec y Tepoztlán. Participarán agrupaciones nacionales e internacionales como los Niños Cantores de Tepoztlán (Edomex), Coro Andromeda (República Checa), Oberstufenchor (Alemania), Coro Vivo Ottawa y el Coro chino-canadiense (Canadá), además de agrupaciones locales como el Proyecto Contracanto, Niños Cantores de Morelos, Atlacholaya y el Ensemble Scherzino.

Además, se dio a conocer el curso de verano "Viaje al Centro de la Semilla", que se realizará del 19 de julio al 28 de agosto, dirigido a niñas, niños y adolescentes de hasta 17 años. Las inscripciones serán gratuitas y podrán realizarse del 07 al 18 de julio, en horario de 09:00 a 15:00 horas, en el Centro Cultural Infantil La Vecindad, el Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates, la Casa de Cultura "Lázaro Cárdenas" y el Centro Cultural Comunitario La Estación. Para mayores informes, está disponible el número telefónico 777 310 53 71. Se estima un impacto positivo en alrededor de mil 200 personas.

También se presentó la convocatoria "Miércoles de Teatro y Jueves de Danza", que tendrá lugar del 10 de julio al 27 de noviembre de 2025, con el objetivo de promover y difundir el trabajo de artistas escénicos radicados en Morelos. Las funciones se presentarán en espacios de la Secretaría de Cultura y diversos municipios. La inauguración será el 10 de julio en el Teatro Ocampo a las 19:00 horas, y la siguiente el 07 de agosto en el Teatro "Cuauhtémoc" de Tetecala, a las 18:00 horas.

Por otro lado, la Secretaría de Cultura invitó a creadores y compañías escénicas a participar en el "Encuentro de Artes Escénicas de Morelos 2025", que se llevará a cabo del 01 al 03 de agosto en Xochitepec. La convocatoria cierra el próximo 10 de julio.

Finalmente, se anunció que el programa "Alas y Raíces" convoca a narradores, promotores de tradición oral, artesanos, escritores y artistas a formar parte del Quinto Encuentro Internacional de Oralidad, Lectura y Escritura "Del Amate y El Cenzontle", que tendrá como sedes Zacualpan de Amilpas y Temoac, y contará con Perú como país invitado.

Previo a la conferencia, la titular del Poder Ejecutivo encabezó los Honores a la Bandera en el Parque Solidaridad de Temixco, acompañada del secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito; la presidenta del Congreso local, Jazmín Solano López, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Juan Emilio Elizalde Figueroa, así como autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Posteriormente, lideró la sesión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, donde se reafirmó el compromiso de seguir trabajando con firmeza para garantizar que las y los morelenses vivan en armonía.

DIVERGENCIAS

En los últimos días, las acusaciones contra el gobierno federal por un supuesto intento de espionaje se han intensificado, luego del avance en el Congreso de la Unión de reformas a diferentes leyes que -entre sus articulados- esconderían apartados que facilitarían conocer prácticamente todo sobre nosotros.

En medio de todas estas críticas, es destacable la posición que al respecto han manifestado algunos actores de la sociedad civil que llevan años luchando contra el problema de desapariciones que azota al país.

Ellos han cuestionado a diputados y senadores por sus peleas estériles al oponerse a que el gobierno acceda a nuestros datos, cuando cada día se suman 50 personas a la lista de desaparecidos y las autoridades poco pueden hacer ante un cúmulo de fallas y vacíos de información.

El ciudadano de a pie poco teme a que el gobierno tenga en su poder sus datos personales, pues en su gran mayoría vive en armonía con la ley; quienes no lo hacen así, sí deben preocuparse.

EDITORIAL



Morelos, destino turístico en el Mundial: MGS

» **LA ENTIDAD** se posiciona como alternativa a la Ciudad de México en la recepción de visitantes durante la Copa del Mundo 2026; se busca acompañar cobertura de servicios en el curso del evento deportivo internacional, anuncia la gobernadora

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

TEMIXCO

La gobernadora Margarita González Saravia informó que se llevan a cabo gestiones para que Morelos forme parte de los destinos vinculados a la Copa del Mundo 2026, tras el anuncio de que el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca “Mariano Matamoros” será considerado como uno de los “Aeropuertos FIFA” por su importancia logística en el evento deportivo del próximo año.

La titular del Ejecutivo estatal explicó que dicha terminal aérea pertenece al Grupo Aeroportuario de la Marina, junto con los aeropuertos de Toluca “Felipe Ángeles” (AIFA), y el de la Ciudad de México (AICM) “Benito Juárez”, por lo que indicó que “la inversión que se contemple será con base en la certificación que se requiere para participar en el Mundial; es-

TONY RIVERA



MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA respaldó también las reformas realizadas por los diputados sobre paridad y la desaparición del Instituto de la Mujer.

tamos trabajando en ello”.

Agregó que el secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, mantiene comunicación con Gabriela Cuevas Barrón, representante de México ante la Copa del Mundo 2026, con el propósito de lograr acuerdos que generen beneficios para los distintos sectores del estado.

Por su parte, el funcionario estatal señaló: “Estamos estableciendo mecanismos para sumarnos de manera estratégica a la campaña de promoción que impulsará la Ciudad de México, ya que se prevé una alta demanda de servicios y ahí es donde

Morelos puede posicionarse como una alternativa atractiva por su cercanía y oferta turística”.

Por otra parte, Margarita González Saravia se manifestó a favor de la reforma aprobada por el Congreso local en materia de paridad de género, pero llamó a las mujeres a participar activamente en la política.

La titular del Ejecutivo llamó a las mujeres a trabajar por generar mayores oportunidades políticas más allá del principio de paridad. Expresó que -en su caso- comprobó que siendo mujer pudo ganar procesos partidistas internos y la elección “no sólo

por ser mujer”.

“Es un llamado hacia las mujeres que cuando la probabilidad de elección es mixta, es decir, que puede ser hombre o mujer, pues realmente aplicarnos las mujeres que queremos participar en política, de trabajar de manera mucho más fuerte en ese sentido, yo les recuerdo que fui la única candidata mujer a nivel nacional que gané las tres encuestas para acceder a la candidatura... sé que se puede lograr si uno como mujer trabaja de manera firme, constante, que hace su trabajo y que no te den el puesto sólo por ser mujer, sí es importante la paridad, pero las mujeres ya a estas alturas tenemos que prepararnos mucho más, trabajar mucho más en las comunidades, pie tierra, para lograr tener ese consenso”, expresó en la conferencia de prensa semanal, en Temixco.

Por otro lado, ratificó su postura a favor de la desaparición del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, al sostener que la Secretaría de la Mujer recién creada asumirá esas y otras funciones, sin duplicar tareas ni presupuestos.

Expresó que el proceso se deberá dar en términos legales, pero en cuanto al personal del Instituto, recalzó que en el servicio público hay ciclos que se cierran y cuando alguna persona concluye su labor debe asumirlo.

A pregunta expresa, dejó ver que no se transferirá a quienes laboran en el organismo, a la Secretaría de la Mujer.

tlauillpreciado@gmail.com

Apercibe juzgado a secretaria de Hacienda

MACIEL CALVO

Un juzgado federal apercibió a la secretaria de Hacienda, Mirna Zavala Zúñiga, con la imposición de una multa si a la brevedad no responde a la solicitud presupuestal de la Fiscalía General de Estado (FGE) para la creación de la Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Tortura, en cumplimiento de una sentencia de amparo.

La fiscalía estatal informó al Juzgado Segundo de Distrito que se encuentra realizando las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo que ordenó la creación de la fiscalía especializada, en cumplimiento de los artículos tercero y sexto transitorio de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura, que obliga desde 2017 a las entidades federativas a crear sus fiscalías expresas para la investigación de este delito.

En este contexto, el juzgado de distrito emplazó a la secretaria de Hacienda de Morelos, Mirna Zavala, para que dentro de un término de cinco días, contado a partir de que sea notificada, informe el estatus de la solicitud que realizó el fiscal estatal, Édgar Maldonado Ceballos, mediante oficio FG-MOR.OFG.0077.2025-06, del 20 de junio pasado.

maciel@launion.com.mx

@uniondemorelos

launion.com.mx

CONCURSO ESTATAL JUVENIL 2025

¡MORELOS SOSTENIBLE!

LOS ODS AL RESCATE

Consulta la convocatoria en:
morelos.gob.mx

Recepción de trabajos hasta el:
4 de julio

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE

RED JUVENIL por la Agenda 2030 Segunda Generación

LOGRAMOS

LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL MEZCAL DE MORELOS

CON ESTO AUMENTA 40% SU VALOR COMERCIAL.

Un legado milenario con **RECONOCIMIENTO nacional e internacional.**

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE



Universidad
La Salle[®]
Cuernavaca

Tu licenciatura **es posible** en La Salle Cuernavaca

30% de descuento en inscripción,
3 meses sin intereses y **becas en**
colegiaturas.

Tu futuro comienza aquí,
¡Inscríbete hoy mismo!

¡Contáctanos!





JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR: JEP/JUNTA ADMON/0030-25

A TODOS LOS TITULARES DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES... CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA LISTA DE PERSONAS QUE PUEDAN FUNDIR COMO PERITOS DE LOS ORGANOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS Y AL PODER JUDICIAL EN GENERAL.

Por este conducto hago de su conocimiento que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en la sesión extraordinaria de treinta de junio de dos mil veinticinco, determinó lo siguiente:

ACUERDO DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA, POR EL CUAL SE APRUEBA LA LISTA PRELIMINAR DE PERITOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA LISTA DE PERSONAS QUE PUEDAN FUNDIR COMO PERITOS ANTE LOS ORGANOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS Y AL PODER JUDICIAL EN GENERAL.

CONSIDERANDO

I. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 80 y 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, reformado el primero y derogado el segundo conforme al Decreto número Ciento Seis y Cinco...

II. Que con fecha veintidós de febrero de dos mil veinticinco, fue aprobado en sesión extraordinaria por parte de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos...

III. Que con fecha veintidós de marzo de dos mil veinticinco, se publicó en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia...

IV. Que derivado de la buena aceptación que tuvo la Convocatoria para integrar la Lista de personas que pueden fundir como peritos ante los Organos del Poder Judicial del Estado de Morelos...

V. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

VI. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

VII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

VIII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

IX. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

X. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XI. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XIII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XIV. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XV. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XVI. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XVII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XVIII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XIX. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XX. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XXI. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XXII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XXIII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XXIV. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XXV. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XXVI. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XXVII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XXVIII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XXIX. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XXX. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XXXI. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XXXII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XXXIII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XXXIV. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XXXV. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XXXVI. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XXXVII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XXXVIII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XXXIX. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XL. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XLI. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XLII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XLIII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XLIV. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XLV. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XLVI. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XLVII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XLVIII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

XLIX. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

L. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LIII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LIV. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LV. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LVI. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LVII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LVIII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LIX. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LX. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LXI. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LXII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LXIII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LXIV. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LXV. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LXVI. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LXVII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LXVIII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LXIX. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LXX. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LXXI. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LXXII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LXXIII. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...

LXXIV. Que en sesión extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se acordó la designación de los peritos...



JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR: JEP/JUNTA ADMON/0030-25

documentación que envíen, en el momento que la falta de presentación oportuna de la señalada, será motivo suficiente para desestimar las solicitudes por lo cual el coordinador de peritos...

Por lo antes expuesto, esta Junta de Administración emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se firma y aprueba la Lista Preliminar de los peritos que presenten sus solicitudes y documentación de manera conjunta dentro del plazo establecido para tal efecto...

ADMINISTRACIÓN

1. Alicia Estela Delgado Herrera

2. Rosa María Herrera Espinoza

3. Gregorio Contreras González

ADMINISTRACIÓN

1. Hilario Benítez Benítez

2. Marcos Cabral Martínez

3. Ramón Domínguez Rodríguez

4. Juan de la Cruz Llanusa de la Torre

5. Uziel González Corona

6. Diego Martínez Tovar

7. Julián Vargas Gómez

8. Juli César López Ruiz

9. Lorenzo Antonio Barrios Espinoza

10. Guadalupe Lucio Ramírez Bragado

11. Leonardo Contreras Ruelas

12. Fernando Flores Servín

ADMINISTRACIÓN

1. Hilario Benítez Benítez

2. Joaquín Sánchez Vázquez

3. Jorge Luis Llanusa Corona

4. Julián César Sobal

ADMINISTRACIÓN

5. Julio César Díaz Román

6. Marcos Cabral Martínez

7. Ramón Domínguez Rodríguez

8. Juan de la Cruz Llanusa de la Torre

9. Roberto Nájera Agüero

10. Sergio Humberto Sisti Zúñiga

11. Leonardo Contreras Ruelas

12. Yulio Montesinos Rossi

13. Juan de la Cruz Llanusa de la Torre

14. Carlos Aguilar Méndez

15. Rosalva Salvo Caballero Delgado

16. Miriam García Aguirre

17. Elipio Alzamora Aguirre

18. Javier Figueroa Gómez

19. Uziel González Corona

20. Francisco Javier Aponte Mayas

21. Diego Martínez Tovar

22. Salvador Aguilar García

23. Alma Yildana Chávez Camacho

24. Julio Flores Villanueva

25. Daniel Domínguez Sánchez Pineda

26. Carlos Alberto Estrada Ruiz

27. Carlos Rafael Castro Sánchez

28. Guadalupe Lucio Ramírez Bragado

29. Carlos Humberto Ramírez Ramírez

30. Sergio Ángel García Rubí

31. Antonio Cortés Hernández

32. Manuel Osorio Rodríguez

33. Juli César López Ruiz

34. Gerardo Llanusa Bobadilla

35. Fernando Flores Servín

ADMINISTRACIÓN

1. Alicia Estela Delgado Herrera

2. Loreto Benítez Benítez

3. María Victoria Obispo Lozano

4. Rosa María Herrera Espinoza

5. Gregorio Contreras González

6. Fabiola Martínez Rodríguez

7. Javier Martínez Sobal

CALIGRAFÍA

1. Celia Teresa Galindo García

2. Daniel Alberto Contreras Alvarado

CONSTRUCCIÓN

1. Diego Martínez Tovar

2. Alicia Estela Delgado Herrera

3. Leonardo Contreras Ruelas

CONTABILIDAD

1. César Álvarez Pacheco

2. Blanca Estela Delgado Herrera

3. Loreto Benítez Benítez

4. María Victoria Obispo Lozano

5. Rosa María Herrera Espinoza

6. Gregorio Contreras González

7. Fabiola Martínez Rodríguez

CRIMINALÍSTICA

1. Abelardo Morales Quiroz

DACTILOSCOPIA

1. Alberto Rubio Ruiz

2. Alejandro René Contreras Romay

3. Carlos Benjamín Aguilar Zambrano

4. Eleazar Arredondo Torres

5. Hilario Benítez Benítez

6. Juan Carlos Rodríguez Simón

7. Oscar David Sánchez Galindo

8. Pedro Jiménez Alvarado

9. María Elena Manríquez Castro

10. Dulce Guadalupe Guiso Román

11. Celia Yarely Aule Pérez

12. Juan Carlos Rodríguez Rojas

13. María Victoria Obispo Lozano

14. Olivia Martínez Martínez

15. Oscar David Sánchez Galindo

16. Pedro Jiménez Alvarado

17. Saul Raymundo Bello

18. Ana Laura Amayo Figueroa

19. Pedro Jiménez Alvarado

20. Daniel Alberto Contreras Alvarado

21. Pedro Jiménez Alvarado

22. Pedro Jiménez Alvarado

ESTRUCTURA

1. Lorenzo Antonio Barrios Espinoza

FINANZAS

1. Blanca Estela Delgado Herrera

2. Rosa María Herrera Espinoza

3. Gregorio Contreras González

4. Javier Martínez Sobal

FOTOGRAFÍA

1. Saul Raymundo Bello

FOTOGRAFÍA FORENSE

1. Oscar David Sánchez Galindo

GENÉTICA

1. Oscar David Sánchez Galindo



JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR: JEP/JUNTA ADMON/0030-25

1. Heberto Leiva

2. Abelardo Morales Quiroz

GRAFOPOLÍA

1. Alberto Rubio Ruiz

2. Alejandro René Contreras Romay

3. Celia Teresa Galindo García

4. Hilario Benítez Benítez

5. Jorge Benítez Aguirre

6. Carlos Benjamín Aguilar Zambrano

7. Eleazar Arredondo Torres

8. Hilario Benítez Benítez

9. Juan Carlos Rodríguez Simón

10. Oscar David Sánchez Galindo

11. Pedro Jiménez Alvarado

12. Saul Raymundo Bello

13. Ana Laura Amayo Figueroa

14. Daniel Alberto Contreras Alvarado

15. Pedro Jiménez Alvarado

16. Pedro Jiménez Alvarado

17. Oscar David Sánchez Galindo

18. Saul Raymundo Bello

19. Ana Laura Amayo Figueroa

20. Daniel Alberto Contreras Alvarado

21. Pedro Jiménez Alvarado

22. Pedro Jiménez Alvarado

23. Oscar David Sánchez Galindo

24. Saul Raymundo Bello

25. Ana Laura Amayo Figueroa

26. Daniel Alberto Contreras Alvarado

27. Pedro Jiménez Alvarado

28. Pedro Jiménez Alvarado

29. Oscar David Sánchez Galindo

30. Saul Raymundo Bello

ESTRATEGIAS


 Jesús
Castillo


**Samuel Nava
Vázquez debe irse (II)**

Con la crudeza que le caracteriza, el corresponsal de Grupo Imagen, Pedro Tnantzin, cuestionó directamente al fiscal general Edgar Maldonado después de que éste rindió un informe sobre los resultados de las exhumaciones en el Panteón de la colonia “Pedro Amaro” de Jojutla en busca de restos humanos: “¿Le va a solicitar la renuncia o a separar del cargo al doctor Nava quien ha estado a cargo desde hace once años de estas fosas y que hoy sigue siendo el encargado de llevar estas investigaciones?”

Con la calma que le caracteriza, el servidor público le contestó que “estos trabajos de exhumación tienen como principal objetivo la dignificación de estos restos humanos” y le recordó que estas inhumaciones tienen más de una década, para terminar con una advertencia: “si algún servidor público de esta institución no hace su trabajo de manera objetiva, exhaustiva, acuciosa y responsable, será separado de la institución”.

Nuestra compañera de La Unión de Morelos, Maciel Calvo, insistió:

“¿Seguirá Samuel Nava al frente de la Coordinación de Servicios Periciales siendo que trae señalamientos ya desde hace una década sobre su probable participación... podría darnos una explicación del por qué él sigue en el cargo?”.

“Aquí no existe un compromiso personal con absolutamente ningún servidor público de la Fiscalía. Aquí es un compromiso institucional y si las labores institucionales no se cubren tendrá que ser separado del cargo sin duda alguna, él o cualquier servidor público de esta Fiscalía”, contestó Maldonado Ceballos.

Efectivamente, al igual que Pedro y Maciel nos preguntamos por qué sigue Samuel Nava Vázquez al frente de la Coordinación de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado a pesar de todos los señalamientos en su contra, como si no hubiera alguien más con la capacidad de ocupar ese cargo.

El 7 de noviembre de 2022 publicamos en este mismo espacio una columna que titulamos “Samuel Nava Vázquez debe irse” (y pusimos los dos apellidos porque tiene un hijo juez que no merece ser confundido).

En esa columna dejamos asentado que el área de Servicios Periciales es una de las columnas vertebrales de cualquier Procuraduría de Justicia hoy llamadas Fiscalías Generales. Un mal peritaje puede cambiar el rumbo de una investigación, propiciar impunidad y dejar en ridículo a toda la institución, y aunque las necropsias las realizan médicos forenses, a final de cuentas el responsable es el director del área, quien debe responder por los errores de su personal.

Luego abordamos el tema que en ese momento estaba en todos los medios de comunicación: la necropsia a la joven Ariadna, de 25 años de edad, cuyo cuerpo fue encontrado cerca de la carretera La Pera-Tepoztlán, la mañana del 31 de octubre de 2022.

Ya es del dominio público que fue hasta el cuatro de noviembre cuando el entonces fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, salió a ofrecer información al respecto acompañado por la fiscal especial de combate al feminicidio, Fabiola Betanzos, y el director de Servicios Pe-

riciales, Samuel Nava Vázquez, quien ya es la segunda vez que ocupa dicho cargo.

“Hasta el momento, lo que nosotros tenemos corroborado jurídica y científicamente es que la causa de muerte de Ariadna N es por una grave intoxicación alcohólica y una consecuente broncoaspiración. No encontramos en ella huellas de violencia”, dijo el fiscal, lo que desató la furia de los internautas desde el mismo momento en que se transmitía en vivo la conferencia de prensa. “Cuánto te pagaron?”, cuestionaban con insistencia en los comentarios de Facebook Live.

Los funcionarios morelenses fueron muy criticados en redes sociales por haber resaltado en primer término el hecho de que la fémina murió por una “megapeda” (traducido al idioma de los chavos) y sin dar mayores detalles sobre la forma como el cuerpo llegó hasta Tepoztlán, pues eso se estaría determinando coordinadamente con la Fiscalía de la CDMX.

Alrededor del mediodía del 6 de noviembre, la entonces fiscal Ernestina Godoy ofreció una conferencia de prensa en la que proporcionó datos totalmente diferentes a los que en su momento dio la Fiscalía local.

La fiscal Godoy explicó que se realizó una nueva necropsia al cuerpo de la joven, por parte del Instituto de Ciencias Forenses de Tribunal Superior, en colaboración con peritos de la Fiscalía. “Esta necropsia estableció que el cuerpo de la joven presentaba diversas lesiones por golpes, por lo que se determinó que el motivo del fallecimiento fue un trauma múltiple que se clasifica de mortal”, comentó.

Los peritos tuvieron acceso a imágenes de cámaras de videovigilancia particulares de un inmueble ubicado en la colonia Roma Sur, que mostraron que el pasado 31 de octubre por la mañana “un hombre salió de un departamento cargando en el hombro a una mujer que se apreciaba inconsciente e inmóvil”. El hombre fue identificado como Rautel Astudillo, quien hasta hoy sigue vinculado a proceso y en prisión preventiva, al igual que una mujer de nombre Vanessa.

Por cuanto al fiscal Uriel Carmona aplicó el refrán mexicano “muerto el perro se acabó la rabia”, pues luego de dejar la Fiscalía nada se sabe de los cargos que pesaban en su contra por la supuesta protección al presunto feminicida.

“Pero en la Fiscalía de Morelos el director de Servicios Periciales Samuel Nava Vázquez debe presentar su renuncia. Ya le han perdonado muchas, desde su incapacidad manifiesta para el manejo de los cadáveres de Semefo, la exhumación de restos humanos en las fosas de Tetelcingo y Jojutla, hasta dictámenes que resultan francamente inverosímiles”, decíamos en aquella columna.

Y poníamos como ejemplo el caso de la joven mujer que supuestamente falleció tras ser atacada por su propia mascota, un perro Rottweiler, meses atrás en Lomas de Ahuatlán. A la fecha ignoramos si esa fue la versión final o se investigó algún otro móvil.

Antes, el caso del médico del Seguro Social, David Armando Suayfeta Méndez, quien perdió la vida a bordo de su camioneta estacionada en el hospital de Zacatepec mientras dormía.

La versión oficial fue que “el hoy fallecido habría salido a descansar al interior del vehículo, accionando el aire acondicionado y quedándose dormido cuando inició el fuego por una falla eléctrica en el automotor, quedando inconsciente por la inhalación de humo”. Después trascendió que el doctor Suayfeta sería testigo en un juicio contra una persona privada de su libertad con cargos bastante fuertes, y que por la falta de ese testimonio hoy está libre.

Y ya ni hablamos del video en el que el doctor Samuel aparece retando a golpes a un ciudadano en las instalaciones de la Fiscalía.

Por el bien de todos (hasta de él), Samuel Nava Vázquez ya debe irse a descansar a su casa.

HASTA MAÑANA.

DESDE NUESTRA TRINCHERA

ARQ. VÍCTOR HUGO WIDO MARTÍNEZ



Plan Infonavit



CASAS ABANDONADAS OTORGADAS con crédito Infonavit.

Como muchos mexicanos sabemos, el Infonavit, por sus siglas, es el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y es el organismo gubernamental encargado de regular las políticas de vivienda a nivel nacional, desde créditos hipotecarios hasta proyectos urbanos sobre vivienda social, y ahora hasta en constructores se han convertido.

En los últimos días se ha escuchado una noticia que ha puesto en alto las alertas de muchos propietarios que han adquirido su vivienda a través de un crédito Infonavit y, por supuesto, sobre el derecho a la propiedad privada. La noticia es una estrategia del nuevo director general del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, que a grandes rasgos propone otorgar inmuebles a “invasores” que han habitado una propiedad ajena por varios años y que la han mantenido en sus estándares mínimos de habitabilidad, como pagar luz y agua. Estos amantes de lo ajeno ahora podrán adquirir esa vivienda a costo bajo pasando por alto a los verdaderos dueños que por errores del mismo Infonavit del pasado, tuvieron que abandonar, ya sea por una vivienda mala o por el simple hecho de que se les ocurrió construir en las periferias, a dos horas de los centros urbanos, sin infraestructura básica ni servicios educativos, comerciales o de espacio público.

Fue durante la conferencia “mañanera” del

día lunes 16 de junio, donde Octavio Romero informó que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores realizó un censo de 168 mil viviendas, de las cuales hay al menos 145 mil habitadas de forma irregular y 23 mil están deshabitadas o vandalizadas (que, a mi parecer, los datos no cuadran, pues la realidad visibiliza muchos más casos de invasión y abandono).

“En el caso de las 168 mil, están habitadas por personas que originalmente sacaron su crédito, pero ya no pagaron, y la mayoría por gente que no tenía vivienda, las vio desocupadas y las está ocupando de manera irregular”, explicó Romero.

Aunque tanto el director como la presidenta Claudia Sheinbaum han explicado que la regularización de viviendas abandonadas o invadidas se llevará a cabo conforme a la ley, han asegurado que no se perjudicará la propiedad privada ni los derechos de quienes continúan pagando un crédito. La realidad es que si esta nueva iniciativa entra en vigor, será un fomento a la invasión de propiedad privada por los antes conocidos como “paracaidistas”. Esperemos a ver qué sucede; la opinión siempre es importante para frenar iniciativas que en lugar de ayudar sólo perjudican.

Instagram: @widoarq



CUERNAVACA
Municipio Municipal 1988 - 2021
Por la ciudad que merecemos!

DESCUENTOS EN
INFRACCIONES DE TRÁNSITO

HASTA UN
* 70 %

* PREVA AUTORIZACIÓN
DEL ALCALDE

No aplica en infracciones por conducir en estado de ebriedad o que hayan provocado un accidente.

(VIGENCIA HASTA
EL 31 DE AGOSTO)

CONOCE LOS REQUISITOS
Y RESTRICCIONES

Municipio de Cuernavaca
www.cuernavaca.gob.mx

Rinde protesta Consejo de Profesionalización de la FGE

» SE BUSCA mejorar la atención a la ciudadanía, refiere la institución

CORTESÍA



EL FISCAL ESTATAL, Édgar Maldonado, encabezó el acto.

MACIEL CALVO

Este lunes fue instalado el Consejo de Profesionalización de la Fiscalía General del Estado, cuyo órgano colegiado tendrá la responsabilidad de capacitar permanentemente al personal y generar nuevo capital humano para la procuración de justicia.

El acto protocolario fue encabezado por el fiscal estatal, Édgar Maldonado Ceballos, quien en unos días cumplirá cinco meses en el cargo, tras la deposición de su antecesor, Uriel Carmona Gándara, por parte del Congreso del Estado.

Al presidir la Primera Sesión Ordinaria del Consejo, el fiscal estatal exhortó a los integrantes del organismo autónomo a dar buenos resultados en beneficio de la ciudadanía, siempre con empatía y buen trato, pero también destacó que la profesionalización de los servidores públicos es fundamental para cumplir con los ob-

jetivos y metas de la institución.

“La profesionalización de cada uno de los servidores públicos adheridos a esta institución es un paso extra para cumplir con los requerimientos que nos hace la ciudadanía. Por eso, el Instituto de Procuración de Justicia para mí constituye una base sólida para lograrlo y que ustedes como titulares de las unidades de esta institución puedan aportar esas experiencias”, precisó el fiscal.

Exhortó a los integrantes a presentar perfiles de personas que puedan continuar con la profesionalización y así desempeñar su trabajo con mayores estándares de calidad.

Durante la primera sesión, por decisión unánime del Consejo, se anunció que en días próximos se darán a conocer las convocatorias para reclutar, capacitar y seleccionar a aspirantes a ministerios públicos, peritos y agentes de Investigación Criminal.

maciel@launion.com.mx

Atenderá SAT a través de videollamadas

» A partir de hoy, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) puso en marcha esta modalidad de atención en diversos trámites para personas físicas

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

A partir de hoy, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) puso en marcha una nueva plataforma en la que los contribuyentes podrán realizar trámites y servicios a través de videollamadas.

Esta novedosa modalidad permitirá que los usuarios ya no tengan

que asistir a alguna de las oficinas de la dependencia para realizar trámites como inscripción en el RFC de personas físicas, corrección o cambio de nombre, corrección o incorporación de CURP, cambio de domicilio, entrega de constancias, asistencia virtual y orientación fiscal.

La plataforma de videollamadas conectará al contribuyente con un asesor del SAT en tiempo real, únicamente accediendo a un enlace que será enviado por correo electrónico y sin la necesidad de instalar alguna aplicación adicional.

“Esta mejora se reflejará en el correo electrónico que reciba el contribu-

yente, ya que con un solo clic en el enlace proporcionado, podrá ingresar a su cita de forma remota, sin necesidad de instalar o descargar algún aplicativo adicional en la computadora, celular o tableta”, señaló la dependencia.

El SAT señaló que este servicio también estará disponible para que aquellos mexicanos que viven en el exterior sin obligaciones fiscales puedan inscribirse al RFC.

Destacó que el diseño de la nueva versión de Oficina Virtual fue desarrollado por personal especializado del SAT, sin generar costos adicionales a la institución. El uso de esta herramienta será completamente gratuito.

Pide IEBEM evitar gastos mayores en ceremonias de clausura

» Solicitan a padres de familia denunciar el cobro de cuotas irregulares en escuelas

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) ratificó el llamado a jefes de sector, supervisores y directores a vigilar y evitar gastos innecesarios para las ceremonias de graduación. Llamó a padres de familia a denunciar cualquier intento de cobrar cuotas a cambio de

servicios o documentos.

Este lunes, el titular del organismo, Leandro Vique Salazar, fue entrevistado respecto a las denuncias que han circulado en redes sociales y entre padres respecto a las aportaciones económicas en escuelas públicas.

Dijo que se giraron indicaciones de manera puntual y se ha enviado nuevamente una notificación a directores para que no haya festejos o programas de clausura de costos elevados ni suntuosos. “Se les ha dicho que debemos generar nuevas tradiciones, si se les va a pedir alguna vestimenta en especial, que sea un pantalón o prendas

que vuelvan a utilizar. Dadas las condiciones económicas actuales, no nos podemos dar el lujo de pedir un traje de charro o algo muy costoso”.

Además, pidió que los programas de las ceremonias sean muy cortos, porque la mayoría de los padres de familia trabajan y van a ver a sus hijos, no a los estudiantes de los demás grados escolares. “Desafortunadamente, tenemos comunidades donde los padres y las madres de familia son quienes acuerdan esto, no es que los obliguen los maestros, los padres muchas veces son quienes organizan los festejos de fin de curso como si fuera graduación de licenciatura o maestría”, subrayó.

tlauillipreciado@gmail.com

GENERACIÓN DORADA 1969 - 1974

Benemérita Secundaria Federal Froylán Parroquín García
 Bachillerato Bernabé L. de Elías, UAEM

51 INVITA AL ANIVERSARIO

Sábado 02 de Agosto 2025, a partir de las 2:30 p.m.

Salón Alhambra del Hotel Villa Bejar Cuernavaca

AV. DOMINGO DIEZ N° 2350, COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS



Venta de boletos en:
 Funeraria Hispano Mexicana Centro

José Ma. Morelos y Pavón 227, Centro, 62000
 Cuernavaca, Mor. Tel. 777 314 2500



Ratifica Congreso convenio anual de prestaciones con sindicato

» **LA PRESIDENTA** de la Mesa Directiva, Jazmín Solano López, reconoce el diálogo y la voluntad de acuerdos en beneficio del personal sindicalizado del Congreso del Estado de Morelos

El Congreso del Estado de Morelos, a través de su presidenta de la Mesa Directiva, Jazmín Solano López, llevó a cabo la ratificación del Convenio Anual de Prestaciones 2025 con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Morelos. La diputada reconoció el diálogo respetuoso y la voluntad de acuerdos en beneficio del personal sindicalizado. Gracias a un diálogo respetuoso, transparente y constructivo entre ambas partes, se lograron importantes acuerdos que reflejan el compro-

miso mutuo con la dignificación del trabajo y el bienestar de quienes conforman esta institución legislativa, dijo la legisladora.

Entre los acuerdos alcanzados, destaca un incremento salarial del 6.2% en favor de las y los trabajadores sindicalizados, como reconocimiento a su esfuerzo, responsabilidad y compromiso con el servicio público.

Asimismo, se acordó un aumento en el monto destinado a la despesa familiar, medida orientada a fortalecer el poder adquisitivo de los hogares y facilitar el acceso a pro-



ductos básicos.

En un esfuerzo por contribuir al equilibrio entre la vida laboral y personal, también se autorizó un incremento en la cláusula de esparcimiento, reafirmando que el descanso, la convivencia familiar y la recreación son elementos esenciales para el bienestar integral, expresó la diputada Jazmín Solano López, y ratificó su reconocimiento a la representación sindical por su disposición al diálogo y al trabajo conjunto, y reiteró su compromiso de seguir construyendo acuerdos que dignifiquen al personal del Congreso del Estado de Morelos.

Instituto de la Mujer se quedó a medias: Jazmín Solano

» Con la Secretaría de las Mujeres se busca un trabajo interinstitucional en la materia, señala la diputada

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Morelos, Jazmín Solano López, confió en que con la desaparición del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) se pueda avanzar en temas en beneficio de las mujeres, en los que se requiere un esfuerzo coordinado.

“Yo creo que es un instituto que queda a deber en el tema de la alerta de violencia de género en los municipios y en varias situaciones muy complejas que no solamente dependen de una sola institución, sino que necesitan esa integralidad que hoy podemos encontrar en este trabajo que se hará entre las secretarías”, expresó.

Señaló que el Congreso del Estado coadyuvará con la Secretaría, pues tiene un gran reto al respecto.

Sobre el trabajo legislativo, la diputada recordó que aún hay varios temas importantes por resolver antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones, como quién presidirá la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos e iniciativas como la desaparición del IMIPE.

“Hay varios temas que sin duda vamos a tratar de atender y de aterrizar en este segundo periodo. No se ven así como tan próximos algunos temas, pero pues hay que revisar y hay que trabajar”, recaló.

Sobre la reforma constitucional en materia electoral aprobada el pasado viernes, indicó que como diputados escuchan las voces de diversos sectores y es difícil que todos estén de acuerdo, pero siempre se piensa en el beneficio de la mayoría.



EL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 4, 5 Y 6 DE LOS LINEAMIENTOS DE APOYO A USUARIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA,

CONVOCA

A las Familias que habitan el municipio de Cuernavaca, que se encuentren en situación de vulnerabilidad y rezago social, padeciendo estrés hídrico por carecer de espacios o recipientes para almacenar agua potable en sus viviendas, a participar en la entrega gratuita de tinacos, que les permitan disponer del vital líquido durante la temporada de estiaje, conforme a las siguientes

BASES:

De la organización:

La Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social será la unidad administrativa encargada de la difusión de la presente convocatoria, así como de la recepción de los expedientes de los solicitantes. El organismo público descentralizado Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), será el responsable de validar la información concerniente a los requisitos establecidos en los elementos de elegibilidad numerales III y IV.

Tipo de apoyo:

El programa consta de la entrega de 350 tinacos, al mismo número de personas que se registren y cubran la totalidad de los requisitos, en orden de inscripción. Las familias beneficiadas recibirán, por única vez, un tinaco vertical de 1,100 (mil cien) litros de capacidad, de pared tricapa, con accesorios.

De los requisitos:

Las personas interesadas deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- I. Llenar el formato único de solicitud;
- II. Presentar identificación oficial con fotografía, vigente, con domicilio en Cuernavaca;
- III. Exhibir tres fotografías de la vivienda, que evidencien la necesidad de recibir el apoyo; Escrito en el que manifiesten, bajo protesta decir verdad, no ser beneficiarias de otro programa gubernamental similar; no contar con tinaco o cisterna para almacenar agua potable, ni contar con el recurso económico para adquirirlo;
- IV. Si la persona solicitante no es titular de la toma de agua, la dirección contenida en la identificación oficial deberá coincidir con la que se establece en el recibo de agua expedido por el SAPAC;
- V. Presentar recibo de pago de agua no mayor a dos meses y no tener adeudos; y,
- VI. No haber sido beneficiadas previamente con este programa.

La documentación debe exhibirse en original y copia simple para cotejo.

Elementos de elegibilidad.

Con base en la información proporcionada por las personas solicitantes y la que existe en los registros del Sistema de Agua Potable y Alcantarilla de Cuernavaca (SAPAC), la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social y la Dirección Comercial del SAPAC, tomando en cuenta, además, los siguientes criterios de validación, calificarán la procedencia de las solicitudes:

- I. Que la vivienda se encuentre ubicada dentro del Municipio de Cuernavaca, en condiciones de marginación y que la persona solicitante no cuente con el recurso económico para la adquisición de

un equipo de almacenamiento para agua potable;

- II. Que la persona solicitante no cuente con tinaco o cisterna para almacenamiento de agua potable;
- III. Que la persona solicitante cuente con un contrato vigente de agua potable con el SAPAC y se encuentre al corriente en sus pagos; y,
- IV. Que la toma de agua sea para casa-habitación.

Las solicitantes deben ser personas físicas.

Del ingreso de la solicitud y plazos.

- I. Del 1 al 15 de julio, las personas interesadas deberán entregar la documentación correspondiente en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social del Ayuntamiento de Cuernavaca, ubicadas en Motolinía número 2, Colonia Centro, Municipio de Cuernavaca, Morelos; en horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes. Concluido el trámite de entrega de documentación la persona solicitante recibirá un número de folio que identificará su expediente.
- II. Del 16 al 21 de julio, la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, turnará el listado de solicitudes recibidas a la Dirección Comercial del SAPAC, quien validará el cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos en los numerales III y IV.
- III. Del 23 al 25 de julio, la Dirección Comercial del SAPAC rendirá informe a la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, precisando qué solicitudes cumplen con los requisitos para el otorgamiento del apoyo;
- IV. El 28 de julio, el Ayuntamiento de Cuernavaca publicará los números de folio correspondientes a las solicitudes aprobadas, a las que se les otorgará el apoyo a que se refiere este programa social, en su página oficial <https://cuernavaca.gob.mx/>, así como en los medios de comunicación y redes sociales disponibles; y,
- V. A partir del día 15 de agosto y hasta concluir con la totalidad de folios aprobados, se iniciará la entrega de tinacos en los puntos que oportunamente se darán a conocer a efecto de que las personas beneficiadas acudan a recibirlos.

Obligaciones de las personas beneficiadas.

- I. Cumplir estrictamente con los presentes lineamientos;
- II. Acudir puntualmente al lugar y en el día y hora que la Secretaría de Desarrollo

- Humano y Participación Social establezca para la entrega de los tinacos;
- III. Instalar el tinaco en el domicilio destinado para ello, lo más pronto posible;
- IV. Permitir al personal del Ayuntamiento de Cuernavaca verificar la instalación del tinaco;
- V. Abstenerse de otorgar gratificaciones al personal del ayuntamiento que participa en el proceso de validación de las solicitudes; y
- VI. Firmar el formato de recepción del apoyo.

Casos no previstos

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social. PARA MAYORES INFORMES, en la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, en el teléfono 7773295500 extensiones 4402 y 5476.

Suficiencia presupuestal

El H. Ayuntamiento de Cuernavaca, asignó a este programa para el ejercicio fiscal 2025, el remanente del programa 2025 por un monto de \$822,992.09 (OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS 09/100 M.N.).

EL PROGRAMA DE APOYO SOCIAL ENTREGA GRATUITA DE TINACOS PARA ALMACENAR AGUA POTABLE ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO. LOS RECURSOS APLICADOS PROVIENEN DEL IMPUESTO PREDIAL. ESTA PROHIBIDO SU USO CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO U OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO. LA PERSONA QUE HAGA USO INDEBIDO DEL PROGRAMA SERÁ SANCIONADA CONFORME A LA LEY.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 30 de junio de 2025

JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA,
MORELOS.

SINDICA MUNICIPAL
PAULA TRADE HIDALGO

REGIDORAS Y REGIDORES
ELIA ORTÍZ GARCÍA
ARNETT JULIANA JIMÉNEZ GASPAR
ALAN SALVADOR MORENO DOMÍNGUEZ
GABRIEL RIVAS RÍOS
SERGIO HUGO BARÓN PULIDO
PAZ HERNÁNDEZ PARDO
MIRIAM AIDEE BARAJAS BASILIO
ERIKA LASTRA JAIMES
ALFREDO GÓNZALEZ SÁNCHEZ
SALVADOR AGUILAR REA
JUAN MIGUEL SERRANO GASTÉLUM

Fortalecen la seguridad en la zona metropolitana de Cuernavaca

» **DURANTE SU** participación en la Mesa Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui, planteó fortalecer los puntos de acceso entre municipios y priorizar la prevención del delito como eje de acción regional

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, participó este lunes en la Mesa Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad de Morelos, encabezada por la gobernadora del Estado, Margarita González Saravia, junto a alcaldes y autoridades de seguridad de los municipios que conforman la zona metropolitana. El objetivo central del encuentro fue reforzar la coordinación en materia de prevención del delito y establecer acciones conjuntas que fortalezcan la seguridad en las zonas limítrofes. Durante la sesión, se subrayó la necesidad de establecer comunicación directa entre los mandos policíacos municipales y estatales para reaccionar de manera inmediata y eficiente ante cualquier incidente que ponga en riesgo la tranquilidad de la ciudadanía.

En su intervención, el alcalde José Luis Urióstegui Salgado convocó a evaluar de manera constante las acciones que se han implementado en materia de seguridad, y propuso reforzar los puntos de entrada y salida en los municipios de la zona metropolitana, como una medida clave para inhibir la comisión de delitos. Asimismo, destacó la importancia de enfocar las estrategias en la prevención, como un eje fundamental para disminuir los índices delictivos en la región.

Por su parte, la gobernadora Margarita González Saravia refrendó su compromiso con continuar impulsando el trabajo coordinado entre



los tres órdenes de gobierno, basado en la confianza, la transparencia y la responsabilidad compartida. “La seguridad es una tarea de todas y todos; sólo con unidad y colaboración obtendremos mejores resultados para Morelos”, señaló.

Finalmente, se acordó dar seguimien-

to permanente a estas mesas de trabajo, a fin de diseñar e implementar estrategias regionales integrales centradas en la inteligencia operativa, la participación ciudadana y la atención a los sectores más vulnerables de la población.

Lluvias comienzan a causar problemas en municipios

» En Zacatepec y Tlaltizapán ya reportan daños en estructuras

LA REDACCIÓN / ZONA SUR

Las frecuentes lluvias ya están ocasionando problemas en los municipios de Zacatepec y Tlaltizapán. En Zacatepec, el municipio informó que ayer se restableció de manera temporal el paso entre las colo-

nias Benito Juárez y Poza Honda, afectado este fin de semana por las constantes lluvias.

“Se llevaron a cabo trabajos de reparación temporal en el paso que conecta a las colonias Benito Juárez y Poza Honda, mismo que colapsó a causa de las lluvias recientes”, señala en un comunicado.



CORTESÍA

Agrega que personal del Ayuntamiento realizó una visita de supervisión para evaluar los daños y habilitar de manera provisional el paso peatonal y vehicular.

Este martes, las autoridades municipales se entrevistarán con personal de la Secretaría de Infraestructura del gobierno del estado, en la que buscarán concretar una solución técnica definitiva y permanente de esta vía de comunicación.

El puente que conecta ambas colonias, conocido como “La Tarjea”, colapsó tras la intensa lluvia registrada durante este domingo.

Por su parte, el Ayuntamiento de Tlaltizapán informó —a través de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Seguridad Pública— que el nivel del río Dulce aumentó este lunes a causa de las lluvias recientes, especialmente en el tramo de la carretera Tlaltizapán-Zacatepec, a la altura del puente.

“Se les pide a todas y todos evitar circular por esa zona y buscar vías alternas, ya que el cauce está en riesgo de desbordarse; nuestro personal realiza recorridos constantes para vigilar el área”, apuntó la dependencia.

◀ **LAS CONSTANTES LLUVIAS** ya están ocasionando problemas en la infraestructura de los municipios.

Se inconforman familiares de internos de la cárcel de Jojutla

» Denuncian que son objeto de presuntos maltratos constantemente

LA REDACCIÓN / JOJUTLA

Nuevamente, familiares de internos de la cárcel distrital de este municipio se inconformaron debido a que dijeron estar cansados del maltrato y de los constantes cobros que les hacen para ingresar al penal para ver sus parientes.

La mañana del lunes se corrió la voz de que se había dado una situación al interior del penal, por lo que varias esposas, madres y demás familiares de las personas privadas de la libertad, se congregaron afuera de la cárcel.

La esposa de un interno, a nombre de las que estaban ahí, que pidió el anonimato, comentó que al parecer se había dado un incidente con el subdirector del penal, de apellido Picazo, debido a que los reclusos, enojados por el trato que reciben, y habrían protestado y realizado una agresión.

“Ellos ya están cansados porque nos rechazan el queso, la milanesa, el mango... No podemos ingresar ni siquiera un vaso de leche. Por eso (los internos) pidieron hablar con el director, pero él no entiende de razones y no sabemos qué pasó; dicen que se pelearon, que golpearon a un muchacho, por eso vinimos a saber. Ya preguntamos y los custodios no nos dan la cara, nos dicen que ahorita no hay información”.

Cuestionaron que para visitar a sus familiares presos tienen que pagar 250 pesos; si quieren ingresar algo, también tienen que pagar (ropa, 100-50 pesos; zapatos, 200; un pastel, 200, etcétera). “Todo es ne-



LA REDACCIÓN
LOS FAMILIARES DE los internos manifestaron temor de que se realizara un operativo y castigaran a los reclusos por inconformarse.

gocio”, y encima, también las maltratan en la revisión y los custodios las videogrababan para saber quiénes son.

“Yo señalo a la custodia Larisa porque he sido víctima de sus estafas”, dijo otra mujer.

Manifestaron su temor de que su presencia traiga consecuencias para ellas y para sus internos. “A nosotros, nos prohíben el paso y a los reclusos, se los chingan allá dentro con lo poco que tengan. Tememos represalias contra ellos; los golpean o les piden dinero”.

Pidieron a las autoridades del estado que intervenga para corregir todo lo que está pasando; de lo contrario, podrían tomar otras medidas “para llamar la atención”.

Criticaron también que las visitas íntimas las cobran como si fuera hotel, y una vez, el director se metió a la habitación en pleno acto y sacaron a una mujer desnuda.

Alrededor de las tres de la tarde llegaron tres camionetas que alertaron a los familiares, pues temían que las autoridades realizaran un operativo.

Alcalde de Jiutepec, el mejor evaluado



A sólo 6 meses de gestión, Éder Rodríguez Casillas se posiciona como el alcalde mejor evaluado de Morelos, según un estudio de Encuesta Mitofsky que evalúa a los 150 mejores alcaldes del país.

A pesar de haber recibido un municipio deficiente, calles en mal estado, sin avance en infraestructura social y con una importante deuda en diferentes rubros, la actual administración ha concretado una notable mejora en la rehabilitación y rescate de espacios públicos, como zócalos, boulevard Cuauhnáhuac, escuelas y parques, lo que ha me-

yorado la calidad de vida de los habitantes.

El alcalde de Jiutepec, Éder Rodríguez Casillas, refirió que se está atendiendo la deuda heredada, y con el uso saludable de las finanzas se ha adquirido equipo de trabajo para personal operativo, se ha dotado de material a áreas operativas y se han adquirido vehículos para las mismas.

Del mismo modo, se refuerzan los programas sociales que atienden directamente a la población y se han fortalecido los sistemas DIF y del Agua Potable.

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 AUTOS  INMUEBLES  VARIOS  EMPLEOS

Martes 1 de Julio de 2025



AUTOS



ALTIMA advance 2015, plata, factura agencia, interior negro en piel, excelentes condiciones Tel:777-1344412 CG

OTRAS MARCAS



SEAT IBIZA 2017, STANDARD, CUATRO PUERTAS, QUEMACOCOS, CLIMA ENFRIANDO, VOLANTE DE POSICIONES, LLANTAS SEMINUEVAS, TENENCIA Y VERIFICACION PAGADOS 2025, INFORMES: 777-1484283 CLA20931

CUIDAD AAA-00-00

RENTA Y VENTA DE PLACAS

RENTO placas taxi cuernavaca, inf. sr. torres Tel:777-3286362 CG

SOLICITO

MOZO JARDINERO PREFERENTEMENTE DE PLANTA

- Responsable
- con experiencia
- referencias necesarias

Comunicarse al teléfono : **777-3153252**



EMPLEOS

SOLICITAMOS ASISTENTE OFICINA MANEJE PC, REDES SOCIALES, VIVA RUMBO HOSPITAL GENERAL, AV. DOMINGO DIEZ #210 TEL. 777-3311209 LIC. FRANCISCO HERNANDEZ CLA20877



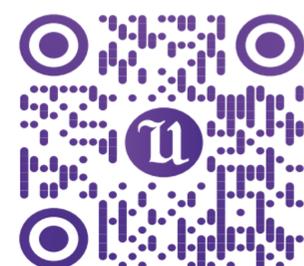
VARIOS



VARIOS

EL HOMBRE Y LA MUJER INTELIGENTES Y PRUDENTES, HACEN LA PAZ Y EL AMOR, PERO LA AMBICION Y LA CORRUPCION GENERAN OUDIO Y VIOLENCIA, EL MUNDO ES TODAVIA HERMOSO, ESFORCEMONOS POR SER FELIES, PUEBLO UNIDO CLA18247

PENSIONES imss, asesoria para trámite, recuperación saldo infonavit y afore, amplia experiencia Tel:777-1067762 CG




REGALO DE FORMA PERMANENTE

ESTIERCOL DE CABALLO

MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS

IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS

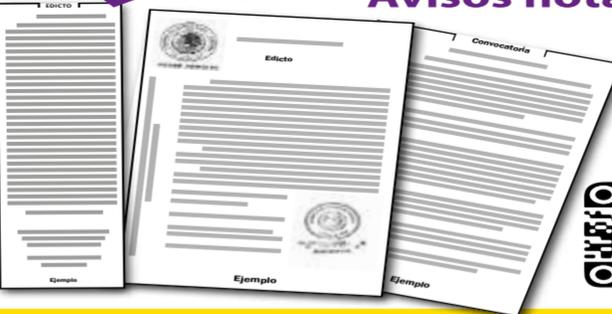


Mayores Informes 777-3123219

TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACION ¡CLARO QUE SÍ!

Publica Aquí

Edictos, Convocatorias y Avisos notariales




PASO 1
Cotiza tu edicto por whatsapp 777-351-15-15 o al Tel. 777-311-46-32 ext. 247

PASO 2
Realiza tu pago (contamos con diferentes opciones de pago)

PASO 3
Confirma tu pago y fechas de publicación

Y LISTO!

¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACION EN MORELOS!

ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS)

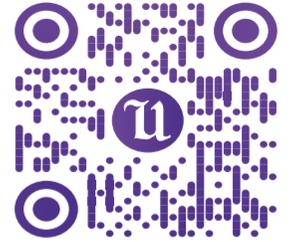
TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días. *LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS. *NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN. - EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS



CUPÓN : 178 VIGENCIA: 30 JUNIO DE 2025

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS



EDICTO

EDICTO.

SE CONVOCAN POSTORES.

Ante el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número **219/2023**, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por BBVA México S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México antes BBVA Bancomer S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en contra de **MARÍA ELENA RODRIGUEZ VARGAS**, en el que se señalaron las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble identificado como: CASA 66 DE LA MANZANA 02 LOTE 02 PROTOTIPO RECINTO TERRAZA DEL CONDOMINIO DENOMINADO "MILAN SECCION DOS" UBICADO EN BOULEVARD MAR MEDITERRANEO NUMERO 08, PERTENECIENTE AL CONJUNTO URBANO DENOMINADO "SANTA FE STYLE" QUE SE CONSTITUYE SOBRE MACROLOTE B, SOBRE LA FUSION PARCIAL DE DIEZ PARCELAS DEL EJIDO DE ATLACHOLOAYA, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, ESTADO DE MORELOS; BAJO EL FOLIO ELECTRONICO 707303-1; con un valor pericial de \$2,743,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100), Sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor mas alto asignado por el perito designado por este juzgado.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en siete días en el PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION Y BOLETIN JUDICIAL, que se edita en este Tribunal, así como en las oficinas fiscales de la localidad y del Juzgado.

Xochitepec, Morelos, a 09 de junio de 2025.

Juez Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. JUAN DIRZO ACEVEZ

Secretaría de Acuerdos.

LIC. YOVIZNAH AQUINO DIAZ.

Primera Publicación

VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec

Mayores informes:
777-3124256

Horario 11:30 am. a 1:30 pm.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

EDICTO

PODER JUDICIAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Janacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número **231/2025-1** relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes de **RAMIRO SEDEÑO CARREÑO**, quien tuvo como último domicilio ubicado en Calle Mariano Malamoras Norte Número 14, colonia Manuel Alarcón, Municipio de Janatepec, Morelos, y falleció el día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, denunciado por **GERARDO, EVERARDO, MAXIMINO, SELENE** todos de apellidos **SEDEÑO BARRIOS**, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley. Asimismo, se hace saber que se señalan las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado,

Janacatepec de Leandro Valle, Morelos, 06 de junio de 2025.

LIC. CRISTINA JAZMIN RAMÍREZ ALCOCER,
 PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO
 JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

TRACCIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL: A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Segunda Publicación

EDICTO

"2025, Año de la Mujer Indígena."

EDICTOS.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

PODER JUDICIAL

Ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Zacatepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número **118/2025-2**, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, promovido por **GUSTAVO BENITO GUADARRAMA QUIROZ**, respecto del predio y/o terreno de cultivo ubicado en Camino a la Maroma, Colonia Celerino Manzanarez, Municipio de Tlaquiltenango, Morelos y/o lugar conocido como La Maroma, s/n, Colonia Celerino Manzanarez, C.P. 62980, Tlaquiltenango, Morelos, e identificado catastralmente con el número de cuenta **4300-00-900-957**, con las siguientes medidas y colindancias:

Al NORTE: 50.83 metros y colinda con Leticia Ríos Quiroz;
 Al SUR: 57.91 metros y colinda con Hilda Quiroz Javier;
 Al ORIENTE: El línea quebrada 20.43, y 16.94 metros y colinda con propiedad particular;

Al PONIENTE: 36.56 metros y colinda con servicio de paso. Convocándose a todos los que se crean con derecho, a fin de que pasen a este juicio a deducirlos.

Haciendo del conocimiento que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL.

Publiquense por tres veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el "Boletín Judicial" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en el Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MORELOS; MAYO 27 DE 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARÍA GABRIELA CÓRNELO FLORES.

Vo. Bo.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JUAN PABLO GONZÁLEZ AVILÉS.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL: USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Tercera Publicación

EDICTO

PODER JUDICIAL

JUAN CHAVEZ RODRIGUEZ.

En el lugar donde se encuentre.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número **855/2023**, relativo al INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL promovido por **ROSA ERNESTA CASTAÑEDA ALBITER** en contra de **JUAN CHAVEZ RODRIGUEZ**, por tanto, por este medio se le emplaza a **JUAN CHAVEZ RODRIGUEZ**, en términos del auto de seis de junio de dos mil veinticinco, quedando a su disposición en la segunda secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado haciéndole saber que se le concede un plazo de **TREINTA DÍAS** contados a partir de la última publicación manifieste lo que a su derecho convenga, asimismo **requérasele** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, **apercibiéndole** que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones a los efectos de carácter personal le surtirán efectos mediante el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial" y en un periódico de las de mayor circulación en el Estado

JIUTEPEC, MORELOS, A LOS 09 DE JUNIO DE 2025

LIC. ALDO ALBERTO HONORATO,
 SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

Vo. Bo.

VIANEY SÁNCHEZ LÓPEZ
 JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
 DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL: A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCO A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, compareció **MA. ELENA PÉREZ VALLADARES** denunciando la Sucesión Intestamentaria a Bienes de **ELBER SALAZAR CABRERA** quien falleció el día veintidós de junio del dos mil veinticuatro, y quien tuvo su último domicilio en Calle Brasil número 03, Colonia Justo Sierra, del Municipio de Mazatepec, Morelos, según lo indica la denunciante. Expediente que se radica bajo el número **16/2025**.

Para que se presenten a deducir sus derechos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "LA UNIÓN DE MORELOS" y "Boletín Judicial".

Tetecala, Morelos, 20 de Junio del 2025.
 Secretario de Acuerdos

LIC. FERNANDO RASGADO SÁNCHEZ.

Vo. Bo.

ATENTAMENTE.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES,
 JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCO A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, compareció **CASSANDRA CAROLINA LUGO TORRES** denunciando la Sucesión Intestamentaria a Bienes de **CARMEN TORRES NERI**, quien falleció el día veintiocho de agosto de dos mil veintitres, y quien tuvo su último domicilio en Calle Guerrero esquina Avenida Coatepec, número 49, de la Colonia Justo Sierra del municipio de Mazatepec, Morelos, según lo indica la denunciante. Expediente que se radica bajo el número **07/2025**.

Para que se presenten a deducir sus derechos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las **DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "LA UNIÓN DE MORELOS" y "Boletín Judicial".

Tetecala, Morelos, 23 de Junio del 2025.
 Secretario de Acuerdos

LIC. FERNANDO RASGADO SÁNCHEZ.

Vo. Bo.

ATENTAMENTE.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES,
 JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

Primera Publicación

Tendrá su última caída

» **EL LUCHADOR** Fuerza Guerrera charló en exclusiva con La Unión de Morelos y nos contó por qué decidió concretar su retiro el próximo 28 de septiembre en la Arena Ciudad de México

MARCO AVELINO MEDINA

Con la serenidad que solo dan los años, y convencido de que su retiro le permitirá disfrutar de los frutos de su trabajo y de un ambiente de paz, se encuentra Fuerza Guerrera, quien el próximo 28 de septiembre, en la Arena Ciudad de México, dirá adiós —de manera oficial— a una sólida carrera como luchador profesional. “El Mosco de la Merced” charló en entrevista exclusiva con La Unión de Morelos y reveló que el tema de su retiro ya lo había pensado por muchos años, y que este 2025 es el momento justo para hacerlo, dejando un legado de más de 50 años en el arte del pancracio. “Son 50 y tantos años de vida luchística y es el momento de dar un paso al costado, para bien mío y del talento nuevo que viene empujando fuerte. Hay que dejarles abierto el camino porque hay mucho talento en la lucha libre. Quiero darme un tiempo de paz, estoy muy lastimado (...) estoy sano, gracias a Dios, estoy estable en todos los aspectos —en lo moral, sentimental, económico; en todos estoy bien—. Quiero disfrutar de todo eso, porque la lucha libre no te lo permite: te agobia, te lo solicita; tienes que viajar, entrenar e ir a trabajar a muchos lados”, indicó. Con la voz en tono nostálgico, Fuerza Guerrera recordó su paso por la extinta Arena Isabel, donde confesó que no fue fácil ha-

cerse notar, pero que lo forjó como el luchador que es. “Ese tipo de arenas, como la Arena Isabel, fueron parte de mi historia. Me ha costado un poco sobresalir porque en ese tiempo estaba un Chamaco Valaguez, era el consentido de la Arena Isabel, y brincarle al propio Chamaco ante su público era muy difícil. Otro que me costó fue Américo Roca, en Guadalajara: era el campeón nacional, y llegué a ponerle el pie en el pescuezo. Otro, Aristóteles, en Acapulco”, añadió. Fuerza Guerrera invitó a todos sus seguidores de Morelos a acompañarlo en la función de su retiro, denominada “La Última Caída”, en la cual estará acompañado de DMT Azul y El Hijo del Solitario, enfrentando a Blue Demon Jr., Tinieblas Jr. y un luchador sorpresa. La Unión de Morelos estará acompañando el retiro de esta leyenda viviente de los encordados, quien recientemente formó parte del elenco del adiós del también histórico Hijo del Santo.



“EL MOSCO DE la Merced” se tomó la foto con una de nuestras ediciones.



LA LEYENDA VIVIENTE del pancracio mexicano, en la charla que sostuvo con La Unión de Morelos.



CON SU RETIRO, Fuerza Guerrera deja atrás más de 50 años como luchador profesional.



CONVOCATORIA COMITÉS CIUDADANOS DE PUEBLOS MÁGICOS DE MORELOS



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Integración de los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos de Morelos

El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Turismo, y en coordinación con los Ayuntamientos de Tepoztlán, Tlayacapan, Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec, municipios reconocidos con el nombramiento de "Pueblo Mágico", emite la presente Convocatoria Extraordinaria para ocupar los cargos vacantes en los Comités Ciudadanos que coadyuvan al fortalecimiento de la actividad turística, la participación social y la conservación del patrimonio cultural en cada una de estas localidades.

OBJETIVO

Convocar a personas con trayectoria en el ámbito turístico y cultural, comprometidas con el desarrollo sostenible, a integrarse de forma honorífica a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos del estado de Morelos, como parte de una política pública incluyente, participativa y con enfoque local.

BASES

DIRIGIDO A:

Ciudadanos mexicanos o naturalizados habitantes o residentes del municipio de que se trate, al menos durante los últimos tres años previos al proceso de elección, con trayectoria destacada en el sector turístico y cultural estatal, que pueda aportar sus conocimientos y experiencias a favor de los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos de Morelos, con el fin de promover y difundir su riqueza cultural y turística.

LUGARES POR OCUPAR:

- Tepoztlán:**
Una secretaria técnica y su suplente.
Tres suplentes: coordinación y dos vocales.
- Tlayacapan:**
Dos vocales y sus suplentes.
Tres suplentes: coordinación, secretaria técnica y una vocal.
- Tlaltizapán de Zapata:**
Tres vocales y sus suplentes.
Tres suplentes: coordinación, secretaria técnica y una vocal.
- Xochitepec:**
Seis suplentes: coordinación, secretaria técnica y cuatro vocales.

REQUISITOS:

Podrán postularse ciudadanas y ciudadanos mexicanos, por nacimiento o naturalización, que cumplan con los siguientes criterios:

- Tener residencia comprobable en el municipio correspondiente durante al menos los últimos tres años previos al proceso de selección.
- Contar con trayectoria destacada y reconocida en el ámbito turístico o cultural del estado.
- Mostrar interés, compromiso y vocación de servicio comunitario a través de la participación en procesos de desarrollo local.
- No desempeñar funciones como servidor público en ningún nivel de gobierno.
- No tener relación de parentesco hasta el tercer grado con personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno.
- No ser candidata o candidato electo a cargos de elección popular, ni desempeñar funciones dentro de organizaciones de carácter religioso.
- Ser preferentemente personas afiliadas a cámaras o asociaciones del sector turístico en activo.

DOCUMENTACIÓN

- Las personas interesadas deberán entregar los siguientes documentos:
- Carta de intención (máximo dos cuartillas) en la que expresen los motivos de su interés, así como las aportaciones que podrían brindar al Comité.
 - Currículum vitae actualizado, en el que se detalle su trayectoria y experiencia en temas turísticos y/o culturales.
 - Copia de identificación oficial vigente y comprobante de domicilio reciente (no mayor a tres meses).

En aquellos casos donde no se presenten postulaciones o que estas no cumplan con los requisitos señalados, los municipios podrán proponer a personas cuya actividad económica esté vinculada de manera directa con la vocación turística o cultural del lugar; en tanto cumplan con los numerales 1, 4, 5 y 6 del apartado de REQUISITOS.

PERIODO DE GESTIÓN

La participación en los Comités Ciudadanos será de carácter honorífico, con una

duración de dos años, comprendidos del 1° de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONAMIENTOS DE LOS COMITÉS CIUDADANOS

- Apoyar la implementación del Programa Municipal de Turismo.
- Coadyuvar en la planeación democrática, participativa y sostenible de proyectos turísticos.
- Emitir opinión técnica sobre acciones que impacten el desarrollo turístico del municipio.
- Conocer, dar seguimiento y ceñirse en su actuar a los lineamientos de operación de los Pueblos Mágicos, denominados: "Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos", presentados en la Sexagésima Asamblea Ordinaria de la ASETUR, que tuvo verificativo el día once de marzo del año 2025.
- Colaborar con la Secretaría de Turismo del Estado en su representación en reuniones de trabajo de ASETUR.
- Coordinarse con los ayuntamientos y demás instancias para cumplir los objetivos del Programa Sectorial de Turismo.
- Determinar, junto con la autoridad municipal, los procesos de sustitución o remoción de integrantes, conforme a la normatividad vigente.
- Otras funciones que la Secretaría de Turismo estatal o federal determinen en coordinación con el municipio.

RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

Las solicitudes deberán presentarse de forma física en la Dirección de Turismo (o su homóloga) de cada uno de los municipios convocantes. Las direcciones municipales verificarán que los expedientes cumplan con los requisitos establecidos.

El periodo de recepción será del 25 de Junio al 25 de Julio en días hábiles y horario de oficina.

JURADO DICTAMINADOR

La evaluación y selección estará a cargo de un Jurado integrado por representantes de la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos, incluyendo:

- La persona titular de la Secretaría de Turismo (o quien designe),
 - Los titulares de las Direcciones Generales de Turismo Comunitario, Desarrollo de Productos Turísticos, así como Competitividad y Servicios Turísticos.
- Por parte del municipio, participarán:
- La persona titular de la Presidencia Municipal (o su representante),
 - El titular de la Dirección de Turismo municipal (o su equivalente).

El Jurado verificará el cumplimiento de requisitos, evaluará la idoneidad de los perfiles y definirá las designaciones correspondientes.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El fallo será definitivo e inapelable y se dará a conocer el día 30 de Julio mediante:

- Notificación directa a las personas seleccionadas (vía telefónica o correo electrónico),
- Difusión a través de los medios oficiales de la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos y de los municipios participantes.

Morelos, 24 de Junio del 2025
 Secretaría de Turismo del Estado de Morelos
 Por un turismo sostenible, participativo y con identidad local.



NUESTRAS NOTICIAS

CON

MARIANA ESTRADA

LUNES A VIERNES
14:00 A 15:00 HRS.

Los sucesos más
relevantes y al
momento en:

**Nuestras Noticias
Morelos**



JUSTICIA

Lo hirieron para robarle 30 mil pesos

» UN HOMBRE fue agredido a balazos al resistirse a un asalto, en el poblado de Tejalpa; minutos antes retiró el dinero en un banco



CORTESÍA

EL HECHO MOVILIZÓ a agentes policiacos y paramédicos.

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / JIUTEPEC

La tarde del lunes, un hombre fue agredido a balazos durante un asalto ocurrido en la comunidad del poblado de Tejalpa de este municipio. La víctima acaba-

ba de retirar dinero en una sucursal bancaria. De acuerdo con el reporte policial, fue alrededor de las 13:11 horas de ayer cuando alertaron sobre detonaciones de arma de fuego en la calle Alta Tensión del poblado en mención. Al lugar acudieron elementos policiacos, quienes al llegar encontraron a un individuo

Agreden al jefe de seguridad de la cárcel de Jojutla

» Internos lo habrían golpeado debido a que lo acusan de abuso de autoridad, malos tratos y presuntos actos de extorsión

ERIKA LÓPEZ ISLAS / JOJUTLA

El jefe de seguridad de la cárcel distrital de este municipio presuntamente fue agredido por algunos internos, quienes lo acusan de abuso de autoridad, malos tratos y presuntos actos de extorsión.

De acuerdo con información de fuentes consultadas por La Unión de Morelos, fue la mañana

del lunes, después de un acto cívico, cuando un grupo de reclusos reclamó al subdirector del penal por supuestos cobros ilegales que les exigen para recibir visitas o acceder a servicios básicos dentro del centro penitenciario. Fue así que varios internos habrían golpeado al jefe de seguridad, identificado como "El Zuly", pues aseguran que han sido víctimas de amenazas, castigos arbitrarios y exigencias económicas por parte del funcionario. Cabe mencionar que las autoridades ya realizan las investigaciones correspondientes para saber lo que ocurre dentro de la Cárcel Distrital de Jojutla.

Se impacta motociclista contra un vehículo

» Un hombre fue hospitalizado tras un accidente vial ocurrido en la colonia La Joya de Yautepec

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / YAUTEPEC

Un motociclista resultó herido luego de chocar contra un vehículo sobre la carretera Cuernavaca-Cuautla, a la altura de la colonia La Joya de este municipio.

De acuerdo con los primeros reportes, el accidente ocurrió debido al pavimento mojado

y la falta de precaución por parte de los conductores.

Poco después, al lugar acudieron paramédicos, quienes brindaron los primeros auxilios al individuo y después lo trasladaron a un hospital.

La zona fue resguardada por policías para evitar otro percance mientras se realizaban las maniobras correspondientes.



LA VÍCTIMA FUE trasladada a un hospital a bordo de una ambulancia.

que tenía una herida que fue provocada con arma de fuego.

La víctima relató que momentos antes había retirado 30 mil pesos de una sucursal bancaria, y al dirigirse a su destino fue interceptado por dos individuos que vestían sudaderas negras.

Los agresores lo amenazaron con una pistola, pero al resistirse al

robo, le dispararon en al menos dos ocasiones, tras lo que lo despojaron del dinero.

Al sitio arribaron paramédicos, quienes brindaron atención médica y trasladaron al lesionado a un hospital.

Por último, cabe destacar que los agresores fueron buscados, pero no los pudieron encontrar.

NÚMEROS DE EMERGENCIA

Policia Federal Preventiva	777 322-02-56	777 322-48-89
Policia Ministerial Estatal	777 329-15-00	
Policia Preventiva Estatal	<div style="border: 2px solid red; padding: 5px; display: inline-block; font-size: 2em; font-weight: bold;">911</div> EMERGENCIAS	
Policia Preventiva Metropolitana		
Bomberos de Cuernavaca		
Protección Civil de Cuernavaca		
Centro de Control Emergencias Civac	777 319-38-66	
Policia Preventiva de Jiutepec	777 321-15-25	
Policia Preventiva de Temixco	777 326-93-85	
Bomberos de Temixco	777 385-12-98	
Policia Preventiva de Emiliano Zapata	777 368-28-23	
Policia Preventiva de Xochitepec	777 361-20-93	
Cruz Roja Emergencias		
C. R. Emergencias Yautepec	735-394-1951	
ERUM	777 329-11-36	
Agencia Funeraria Naser Morelos	777 311-92-23/24	

GRACIAS a su credibilidad, el de **mayor circulación**

La Unión

DE MORELOS

Promoción por tiempo limitado!!!

¡Suscribetel!

Al periódico de las familias morelenses.

Recibe durante un año, hasta la puerta de tu domicilio la promoción que

- El suplemento social **GB**, todos los viernes *
- El suplemento deportivo **PLUS**, todos los lunes *
- 8 páginas diarias a todo color con el más completo **AVISO CLASIFICADO**
- Los mejores eventos **SOCIALES** en 8 planas completamente a color *
- **ADEMÁS** de la información más completa de todo el estado.

Suscripción **ANUAL EJECUTIVA**

\$699.00

De lunes a viernes

Suscripción **ANUAL SEMANAL:**

\$799.00

De lunes a domingo

* SE APLICAN RESTRICCIONES

Hallan sin vida a joven arrastrada por el río Yautepec

» FUE ENCONTRADA cerca del vado de la comunidad de Oacalco; se la llevó la corriente el pasado viernes, junto con cinco personas más que pudieron salvarse



CORTESÍA

EL CUERPO DE la joven fue trasladado a la morgue a bordo de una unidad del Semefo.

ALEJANDRO LÓPEZ / YAUTEPEC

Después de cuatro días de búsqueda, rescatistas hallaron sin vida a una joven de 18 años de edad que fue arrastrada por el río Yautepec. La encontraron cerca del vado de Oacalco, en este municipio.

Al respecto, las autoridades dieron a conocer que el pasado viernes 27 de junio, seis personas fueron arrastradas por el río Yautepec, de las que cuatro pudieron salir y una más fue rescatada.

Sin embargo, la joven identificada como Citlalli Sofía Medina Valencia Jacob no pudo salir.

Por tal motivo, las autoridades activaron el protocolo de búsqueda para



LAS LABORES DE búsqueda concluyeron este lunes, tras la localización de la joven.

localizar a la mujer, quien era originaria de la Ciudad de México.

Esta persona fue encontrada la tarde del lunes gracias a las la-

Asaltan una marisquería en Temixco

» Tres individuos armados irrumpieron en el restaurante y despojaron de dinero y objetos de valor a clientes y trabajadores, en la colonia Las Ánimas

CORTESÍA

ALEJANDRO LÓPEZ / TEMIXCO

La tarde de este lunes se registró un asalto en el restaurante "El Lagarto Marinero", que se ubica sobre la calle Fortalecimiento Municipal de la colonia Las Ánimas, en este municipio.

De acuerdo con el reporte oficial, fue alrededor de las 17:00 horas de ayer cuando tres individuos – vestidos de negro y con cubrebocas– que portaban armas de fuego irrumpieron en el establecimiento y amagaron a los clientes y trabajadores para despojarlos de dinero en efectivo, teléfonos y demás objetos de valor.

Tras cometer el robo, los delincuentes emprendieron la huida a bordo de dos motocicletas con rumbo desconocido.



LOS DELINCUENTES LLEGARON al restaurante a bordo de dos motocicletas.

Más tarde, elementos policíacos acudieron al sitio para recabar información.

Derivado de este delito, los unifor-

mados realizaron patrullajes en la zona, pero no había reportado ninguna detención relacionada con el robo hasta el cierre de esta edición.

para encargarse del levantamiento del cadáver.

Tras confirmarse el hallazgo, las autoridades reiteraron el llamado a la población a no acercarse a los cuerpos de agua en esta temporada de lluvias para prevenir riesgos.

botes de búsqueda entre diversas instituciones.

En seguida, el hecho fue comunicado a la Fiscalía Regional Oriente

Dan más de 16 años de cárcel a dos feminicidas

» En mayo de 2023 privaron de la vida a una mujer en una fábrica de la colonia Emiliano Zapata de Cuautla

LA REDACCIÓN / REGIÓN ORIENTE

Dos individuos fueron sentenciados a 16 años y ocho meses de prisión por el delito de feminicidio, que cometieron en el municipio de Cuautla.

De acuerdo con información de la Fiscalía General del Estado (FGE), se trata de quienes son identificados como Sergio Daniel "N" y Samuel "N".

Respecto del hecho, se dio a conocer que el 7 de mayo de 2023, estos individuos llegaron a una fábrica que se sitúa en la colonia Emiliano Zapata de Cuautla, a bordo de una motocicleta.

En seguida, Sergio Daniel "N" ingresó al lugar con violencia, buscó a la víctima y en seguida disparó en su contra, tras lo que la mujer falleció.

En seguida, Samuel "N" ingresó al lugar y alentó a Sergio Daniel "N" para que saliera y en seguida huyeron en la motocicleta.

Lo anterior fue presentado por un Ministerio Público especializado al juez de control, quien emitió orden de aprehensión en contra de los individuos, quienes fueron capturados por elementos de la Agencia de Investigación Criminal, unos días después de haber cometido el crimen.

Durante el desarrollo del proceso penal, Sergio Daniel "N" y Samuel "N" reconocieron haber cometido el feminicidio y solicitaron un procedimiento abreviado, mediante el que fueron sentenciados a 16 años y ocho meses de prisión.

Sorteos y concurso celebrados el lunes 30 de junio de 2025

Mejor de los tres El nuevo adicional de tu sorteo favorito

Sorteo No. 34428: GANADORES 13,797 TOTAL A REPARTIR \$773,770.89

Sorteo No. 34429: GANADORES 8,124 TOTAL A REPARTIR \$416,018.73

Sorteo No. 34430: GANADORES 7,033 TOTAL A REPARTIR \$395,545.11

Sorteo No. 34431: GANADORES 8,684 TOTAL A REPARTIR \$603,815.56

Sorteo No. 34432: GANADORES 22,476 TOTAL A REPARTIR \$7708,803.64

Resultados del concurso No. 2287 BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO CONCURSO **11 MILLONES**

LUGAR	ACERTOS	QUINIELAS	QUINIELA SENCILLA	PREMIO POR
1º	14	
2º	13	2		\$594,502.80
3º	12	32		\$32,511.87
4º	11	306		\$3,399.93
5º	10	2,177		\$546.16

TOTALES 2,317 \$4'458,754.34

LOCAL EMPATE VISITA

1	<input type="checkbox"/> E.U.A	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> COSTA RICA	<input type="checkbox"/> 1
2	<input type="checkbox"/> MEXICO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> A. SAUDI	<input type="checkbox"/> 2
3	<input type="checkbox"/> PALMEIRAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> BOTAFOGO	<input type="checkbox"/> 3
4	<input type="checkbox"/> FLAMENGO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> B. MUNICH	<input type="checkbox"/> 4
5	<input type="checkbox"/> INTER MILAN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> FLUMINENSE	<input type="checkbox"/> 5
6	<input type="checkbox"/> NY R. BULLS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> MINNESOTA	<input type="checkbox"/> 6
7	<input type="checkbox"/> ORLANDO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> CINCINNATI	<input type="checkbox"/> 7
8	<input type="checkbox"/> KANSAS CITY	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> SALT LAKE	<input type="checkbox"/> 8
9	<input type="checkbox"/> COLUMBUS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> FILADELFA	<input type="checkbox"/> 9
10	<input type="checkbox"/> I. MEDELLIN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> SANTA FE	<input type="checkbox"/> 10
11	<input type="checkbox"/> MACARA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> EMELEC	<input type="checkbox"/> 11
12	<input type="checkbox"/> FUKUOKA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> VISSSEL KOBE	<input type="checkbox"/> 12
13	<input type="checkbox"/> CHAPECOENSE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> GOIAS	<input type="checkbox"/> 13
14	<input type="checkbox"/> MDALLBY	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> MALMO	<input type="checkbox"/> 14

E-L-E-V-E-E-V-E-E-L-V-E-E-V-E
1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14

De los tres Sorteo No. 11369 \$10 PESOS

3 5 9 17 19

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	1	\$174,992.27
2º	4 Números naturales	222	\$743.37
3º	3 Números naturales	4,871	\$37.27
4º	2 Números naturales	29,342	\$10.00

TOTALES 34,436 \$174,992.27

De los tres Sorteo No. 11370 \$5 PESOS

1 4 9 12 16

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	1	\$295,428.55
2º	4 Números naturales	318	\$876.13
3º	3 Números naturales	6,263	\$48.94
4º	2 Números naturales	42,472	\$10.00

TOTALES 49,054 \$7305,269.11

HOY NO CIRCULA

LUNES » 5-6	MARTES » 7-8	MIÉRCOLES » 3-4	JUEVES » 1-2	VIERNES » 9-0
-----------------------	------------------------	---------------------------	------------------------	-------------------------

FORANEOS O CON PLACAS EXTRANJERAS

No pueden circular de lunes a viernes en el horario de 5 a 11 horas.
No circulan los sábados de 5 a 22 horas.
No circulan un día entre semana (según la terminación de su placa) de 5 a 22 horas.

HOLOGRAMA 1

No circulan el primer y tercer sábado de cada mes si su placa termina en número impar. (1,3,5,7,9) Si la placa del vehículo termina en un número par, descansará el segundo y cuarto sábado del mes. (2,4,6,8,0)

HOLOGRAMA 2

no pueden circular ningún sábado.

DAN MÁS DE 16 AÑOS DE CÁRCEL A DOS FEMINICIDAS

En mayo de 2023 privaron de la vida a una mujer en una fábrica de la colonia Emiliano Zapata de Cuautla **P.15**



MARTES 1 DE JULIO 2025

CUERNAVACA, MORELOS
AÑO 31
NÚMERO 11,206

HOY
CHUBASCOS POR LA TARDE
MAX 24
MIN 17

MAÑANA
MAYORMENTE NUBLADO
MAX 26
MIN 17

FINALIZÓ LA BÚSQUEDA

Una joven a la que arrastró el río Yautepec fue encontrada sin vida, cerca del vado de la comunidad de Oacalco; desapareció el pasado viernes, tras la creciente de ese cuerpo de agua **P.14**



DESPUÉS DE CUATRO días de búsqueda, finalmente el cuerpo de la joven de 18 años —originaria de la CDMX— ya fue encontrado, este lunes.

AGREDEN AL JEFE DE SEGURIDAD DE LA CÁRCEL DE JOJUTLA

Internos lo habrían golpeado debido a que lo acusan de abuso de autoridad, malos tratos y presuntos actos de extorsión **P.14**

SE IMPACTA MOTOCICLISTA CONTRA UN VEHÍCULO

Un hombre fue hospitalizado tras un accidente vial ocurrido en la colonia La Joya de Yautepec **P.14**



LO HIRIERON PARA ROBARLE 30 MIL PESOS

Un hombre fue agredido a balazos al resistirse a un asalto, en el poblado de Tejalpa; minutos antes retiró el dinero en un banco **P.14**



ASALTAN UNA MARISQUERÍA EN TEMIXCO

Tres individuos armados irrumpieron en el restaurante y despojaron de dinero y objetos de valor a clientes y trabajadores, en la colonia Las Ánimas **P.15**

CORTESÍA

CORTESÍA

CORTESÍA